

CRONICA DEL XI CONGRESO
DE CIENCIA POLITICA
(Moscú, 12-18 agosto 1979)

Por CARLOTA SOLÉ

La IPSA (International Political Science Association) celebró su XI Congreso cumpliendo con uno de sus principios: facilitar el contacto, intercambio de opiniones y cooperación entre estudiosos, investigadores, profesores, instituciones y asociaciones de ciencia política. En la Universidad de Moscú se reunieron el pasado verano numerosos estudiosos —procedentes en su gran mayoría de países socialistas— para discutir las ponencias y comunicaciones que se presentaron en las diversas sesiones, grupos de estudio, comités de investigación, *meetings* especiales, etc.

Los temas centrales del Congreso versaron sobre la política de la paz, la política del desarrollo y cambio de sistemas, y el crecimiento acumulativo del conocimiento político desde 1949, año en que se fundó la IPSA. Aparte de las ponencias directamente dirigidas a estos temas, se presentaron trabajos teóricos sobre el desarrollo del análisis marxista desde 1945, el resurgimiento de la teoría del estado en las naciones industrializadas avanzadas, el debate Marx-Weber, la evolución del concepto de poder desde la obra de Lasswell y Kaplan, la teoría de sistemas, el desarrollo de la ciencia y la sociología políticas en los países avanzados y en el Tercer Mundo, las relaciones entre economía, biología y, en general, la ciencia, con la política, etc.

Otras ponencias trataron de los sistemas políticos, de los problemas sociopolíticos del pluralismo y de la transición hacia un régimen democrático, del estudio comparativo de gobiernos locales, *de la etnicidad y cultura política dominante*. Hubo sesiones dedicadas al análisis de los *roles* de los sexos y la política. El estudio de los sistemas de información, recogida de datos, aná-

lisis, interpretación y predicción, fue objeto de interés para numerosos congresistas. Entre éstos estaba programada la asistencia de James S. Coleman, Arend Lijphart, Ovadia Shapiro, Juan J. Linz, Klaus von Beyme, Peter Christian Ludz, Erik Allart, Martin Seliger, Helio Jaguaribe de Mattos, Marcel Merle, Alessandro Pizzorno, Guy Hermet, Tom Burns, John E. Trent, Claus Offe, Jane J. Mansbridge, Pierre Birnbaum, Elisabeth Noelle-Neumann, Göran Therborn, Perry Anderson y un largo etcétera.

La organización del XI Congreso de la IPSA fue muy buena. La centralización en el amplio y austero recinto de la Universidad de Moscú permitió a los congresistas asistir, sin pérdidas de tiempo por dificultades de desplazamiento, a cuantas sesiones se les presentaban interesantes. Nuestros anfitriones moscovitas, políglotas y amables, estuvieron en todo momento a la altura de las circunstancias. Una única limitación —no imputable a la organización y, por lo demás, frecuente en los Congresos internacionales— fue la deficiente y escasa distribución de ponencias y comunicaciones. Por otro lado, se impuso una limitación adicional al número de *papers* de que cada congresista podía disponer en su condición de tal.

Estas son las razones por las cuales, en esta crónica, se expondrán brevemente sólo algunas de las ponencias más representativas de determinadas sesiones de investigación o trabajo, como muestra aproximadamente significativa de lo tratado en el Congreso de Ciencia Política de Moscú. Nos referiremos en primer lugar a las aportaciones de sociólogos y científicos políticos extranjeros, para centrar luego nuestra atención a la participación y contribución de los colegas españoles en este Congreso internacional.

BREVE RESUMEN DE ALGUNAS PONENCIAS EXTRANJERAS

Entre los *papers* de tipo teórico, el de Göran Therborn (University of Lund, Suecia) sobre *Enterprises, Markets and States*, es una aportación interesante al desarrollo de la teoría política bajo el capitalismo. El autor parte de la base de que el carácter de especificidad de la política y de la economía capitalista deben ser tomadas en cuenta de forma explícita y sistemática. En segundo lugar, la política no es tan sólo un conjunto de instituciones y de actores. Es el juego o la batalla *entre* actores. Un requisito básico de la teoría política es, pues, poner el acento en las interrelaciones de las fuerzas políticas en el intento de generar hipótesis sobre futuros resultados (bajo condiciones previamente conocidas) y explicar los cambios anteriores en las relaciones de poder y conflicto.

Como muestra la obra de R. Miliban, N. Poulantzas y del propio Therborn, a partir de la tradición marxista no se ha desarrollado, de forma sistemática y explícita, una teoría de la política, a pesar de que tanto el análisis de la economía capitalista como el tema del estado hayan sido objeto de estudio e investigación por los marxistas. En palabras de Therborn, la teoría política marxista se ha ocupado de describir y analizar el movimiento obrero, o bien se ha interesado por la organización del poder capitalista. Sin embargo, no se ha llegado a desarrollar una teoría de la lucha de clases, bajo el capitalismo, a pesar de la constante afirmación marxista de practicar el «socialismo científico». Por último, advierte este sociólogo, la teoría es siempre una abstracción. Desarrollar una teoría supone correr el riesgo de que las premisas y condiciones que la delimitan sean contrastadas y refutadas, o bien, se demuestre que la explicación no alcanza a comprender la complejidad de la realidad. Pero sólo arriesgándose se puede avanzar en el progreso del conocimiento de la misma.

Tomando en cuenta estas tres limitaciones, Therborn presenta su modelo de política capitalista basado en cuatro conjuntos de variables clave: un *medio* en el que los *actores* se hallan vinculados en una relación de *poder* y se enfrentan unos a otros de acuerdo con *estrategias* diferentes. La política capitalista supone un mínimo de tres medios distintos: las empresas, los mercados y los estados, interrelacionados los tres intrínsecamente. Los actores son los capitalistas y trabajadores. Entre ellos se dan relaciones de poder concretas y específicas, en el seno de las empresas, en los mercados y en el ámbito del estado. Estas relaciones son impersonales puesto que responden a la ley del capital más que a la del empresario capitalista y su fortuna familiar. La acumulación de capital, la competencia y el conjunto de normas estatales, abstractas e impersonales, que constituyen el marco legal de ambas, son la ley de poder capitalista. Por otro lado, dadas estas relaciones entre los actores, se definen dos tipos de estrategia: la capitalista y la obrera, que se contraponen.

A partir de estos conceptos, Therborn formula su modelo, basado en el análisis de nueve relaciones capital-trabajo, que dan cuenta de las condiciones de reproducción del poder capitalista, de las hipótesis y desarrollo marxianos y de las tendencias reales que tienen lugar en este sentido en el siglo xx, siempre tomando como punto de partida la obra de Marx. El modelo avanza elementos teóricos para la construcción de la ciencia política contemporánea a la vez que abre nuevos campos de investigación empírica. Permite reflexionar críticamente sobre, por lo menos, cuatro fenómenos característicos del desarrollo de la política capitalista a lo largo del último siglo: el crecimiento y auge del movimiento obrero, la no-transformación socialista de

ningún país capitalista avanzado, la revolución socialista en Rusia, la debilidad del movimiento obrero en los Estados Unidos.

En el marco de los estudios comparativos, un ejemplo a citar es el trabajo de Jane S. Mansbridge (Harvard University, USA), que presentó en el grupo de trabajo: *Comparative political ideas*; grupo que reunió a Tom Burn, Dusko Sekulic, Tom Baumgartner, Georke K. Romoser, Robert A. Dahl y Kenneth Newton, además de una nutrida concurrencia. En esta sesión se debatió la polémica cuestión sobre la importancia del tamaño/volumen de las sociedades para su organización democrática, la garantía de ciudadanía para el conjunto de sus miembros y la contraposición: conformidad-libertad en el seno de una democracia.

En su *paper: Size and Common Interests*, Mansbridge parte del principio de protección igualitaria de los intereses de todo ciudadano, en caso de conflicto entre los intereses de los miembros de una comunidad política. Una segunda premisa es que a medida que el número de ciudadanos de una comunidad aumente, mayor es la posibilidad de que exista en ella conflicto de intereses. La conclusión es que una democracia, a nivel nacional (estatal), debe aceptar la inevitabilidad de intereses en conflicto, respecto a la mayoría de los temas y problemas sobre los que debe decidir la comunidad, y debe tratar estos conflictos de forma que los intereses de sus ciudadanos miembros sean reconocidos y protegidos igualitariamente.

Mansbridge reconoce dos modelos contrapuestos de democracia: el de «democracia unitaria», en el que se presupone que los ciudadanos tienen intereses comunes, y el de «democracia adversaria», que se fundamenta en la existencia de intereses en conflicto. El primer modelo obedece a una visión conservadora, el segundo a la concepción de muchos teóricos marxistas. Ambos postulan la posibilidad de una democracia originariamente unitaria a escala de un estado-nación. En contraste a esta suposición, la autora señala que puede hablarse de intereses comunes, en el ámbito del lugar de trabajo, barrio, etc., de dimensiones reducidas. En las unidades pequeñas es más probable que los intereses privados coincidan y que los individuos adopten como propio el bien de otros individuos y el de la comunidad en su conjunto. Así, pues, en una unidad política de dimensiones reducidas, por ejemplo, una pequeña república, «el bien público —en palabras de Montesquieu— es sentido con más fuerza, es más conocido y próximo a cada ciudadano».

De este análisis se pueden deducir tres lecciones para los estados-naciones democráticos. En primer lugar, una democracia de este tipo no debería hacer uso excesivo e irreflexivo de las propuestas unitarias puesto que estas propuestas podrían cubrir engañosamente la existencia de conflictos, beneficiando

do únicamente a los ya beneficiados por el sistema. En segundo lugar, a fin de no perder los beneficios de la democracia unitaria para la vida comunitaria, un estado-nación democrático debería promocionar subunidades más pequeñas y más homogéneas en las que el ciudadano pudiera aprender tanto a trabajar por un interés común como a distinguir entre falsos y verdaderos intereses comunes. Finalmente, concluye Mansbridge, al tratar de intereses en conflicto, que son la regla más que la excepción, a nivel nacional (estatal), una democracia debe intentar proteger los intereses de los ciudadanos igualmente, al contrario de lo que ocurre en la realidad de nuestros días.

El tema del desarrollo de la ciencia y sociología políticas en los países avanzados fue analizado por Michael B. Stein (McMaster University, Canadá) y John E. Trent (University of Ottawa, Canadá) en una extensa ponencia titulada: *Distinctive Characteristics and Contributions of Politician Science in Canada: The Influence of the Indigenous (Local) Environment and Culture on Disciplinary Development*. Los autores salen al paso de la tendencia a denigrar la disciplina y la profesión de la ciencia política en su país, por quienes sostienen que los paradigmas, enfoques y herramientas de análisis han sido importados desde fuera, al igual que los problemas objeto de estudio son los ya inicialmente conocidos en otros países. Stein y Trent llaman la atención sobre la importante influencia que esta disciplina tuvo en el proceso político, en encrucijadas clave de la historia del Canadá. Critican el hecho de que la ciencia política (y sus profesionales) se haya tratado como si fuera un monolito cultural, olvidando que pueda ser la combinación de, al menos, dos comunidades de ciencia política lingüístico-culturalmente separadas, aunque interrelacionadas; aparte de otras subcomunidades ideológica y regionalmente distintas, cada una de ellas contribuyendo de alguna forma a la ciencia política y su desarrollo.

Estas concepciones responden a la tendencia general, patente tanto entre estudiosos como en la literatura sobre sociología de la ciencia social, a despreciar el papel de la cultura y el medio ambiente indígena (local) en el desarrollo, naturaleza e impacto de una determinada disciplina en una sociedad. Del conjunto de enfoques al estudio del desarrollo de las ciencias sociales estaca el de la filosofía de la ciencia y su preocupación por la lógica de la investigación y el método en las ciencias sociales (Hempel, Nagel, Popper, Kuhn, Lakatos, Musgrave, Toulmin, Brodbeck). También la sociología del conocimiento, que examina los orígenes sociales de las ideas científicas (por ejemplo, las instituciones educacionales y asociaciones profesionales en la evolución de las disciplinas (Merton, Shils, Ben David, Eisenstadt) y la historia de la ciencia social, que se ocupa de los cambios en el contenido de la disciplina como respuesta a las organizaciones profesionales y a la co-

munidad internacional de la ciencia social (Abrams, Clark, Obershall, Schad, Furner), son enfoques relevantes. Stein y Trent proponen un método de aproximación que, partiendo del marco de análisis político de David Easton, pueda suplir las deficiencias de los enfoques mencionados y sea comprensivo e incluya la diversidad de influencias ambientales y culturales latentes en una sociedad.

Sobre el tema de la etnicidad y cultura dominante, Michael Th. Greven (Philipps Universität, Marburg, República Federal de Alemania) expuso en su ponencia *International Social Science versus National Social Culture, Social Science and Problems of Cultural Identity in the «New Nations» of the Third World*, el problema de la crisis de identidad nacional o de cultura regional en los países del Tercer Mundo, su esfuerzo en poner en práctica programas diversos de desarrollo nacional indígena y la radicalización de la reacción defensiva ante la pretendida «culturización» occidental de estos países, que no ha supuesto más que la destrucción de sus pautas de tradición cultural más arraigadas. Complementariamente, el *paper* de Aant Elzinga (University of Göteborg, Suecia) sobre *Tradition and Modernization in relation to science policy in a Third World development context*, plantea el tema de la relación entre los factores culturales indígenas (locales) y el rol del estado en la conexión con un medio internacional. Se refiere, asimismo, a la discusión sobre el papel de la ciencia y tecnología para el proceso de desarrollo y modernización de países como China, India y Japón.

En el grupo de trabajo sobre «Condiciones para participar en el poder: el factor sexual», presidido por Elisabeth Noelle-Neumann (Institut für Demoskopie, Allensbach, Alemania), se discutió la situación real de acceso por las mujeres de países occidentales y orientales avanzados a puestos de responsabilidad en órganos de decisión y gobierno. La discusión en torno a este tema, entre los asistentes al aula (en su mayoría mujeres) y las ponentes (la propia E. Noelle-Neumann, Janine Mossuz-Lavau, Mariette Sineau, Helge Pross), puso de relieve las dificultades que existen en todas las sociedades avanzadas, independientemente de su régimen político, para que el factor sexual no discrimine, por ahora, en contra de la mujer, para ocupar, de forma sistemática y sin carácter de excepción, los primeros puestos de responsabilidad en organismos e instituciones políticas.

Los científicos, políticos y sociólogos de los países socialistas tuvieron una participación muy activa en los debates de la inmensa mayoría de sesiones del Congreso, a pesar del número proporcionalmente bajo de ponentes que procedían de los países del Este. En relación al estudio del proceso de cambio y modernización de los países desarrollados y subdesarrollados, Bohdan Piasecki y Kazimierz Podoski (Gdansk University, Polonia), en su traba-

jo *The effect of cultural level of society on the role of people in the political and social transitions in the developed and developing countries*, llaman la atención sobre la importancia de la «educación permanente», complementaria de la educación institucionalizada en escuelas, centros universitarios, etcétera, para el proceso de cambio social.

Por otra parte, algunos de los científicos políticos soviéticos, agrupados en torno al Instituto de Investigaciones Sociológicas, de Moscú, presentaron diversas ponencias sobre los cambios más importantes en la estructura social y política de la sociedad soviética, los problemas de la actividad sociopolítica de los trabajadores en la Unión Soviética, el tema del conocimiento social, de la opinión pública, comunicación política, intercambio internacional de información, neutralidad política, etc. Ejemplo de estos trabajos es, entre otros, el de B. A. Babin: *Socio-political need within the social needs' system*, en el que se plantea la cuestión de si la necesidad de participar en la actividad social y política puede estar determinada por una motivación interior o por la capacidad de atender a las responsabilidades públicas de cada ciudadano. I. T. Levikin y V. V. Ermakova exponen en *Ideological Consciousness of the Soviet Peasantry*, que la conciencia ideológica de la colectividad moderna de granjeros en su país se caracteriza, primero, por su perspectiva materialista-científica, que está constituida por la familia, el sistema estatal de educación y la planificación de los procesos de desarrollo económico y social bajo las condiciones del socialismo. En segundo lugar, se caracteriza por la comprensión y aprobación de la política exterior del partido comunista de la Unión Soviética, dirigida a la consolidación de la paz en el mundo y a reforzar la vía hacia el comunismo en el país. Por último, por la actitud consciente hacia los derechos políticos y los principios y normas de la moralidad comunista. Más descriptivos son los *papers* de A. A. Zorikin *Prognostication of changes in the Social Structure of the Soviet society* y el de V. Z. Rogovin *Application of Sociological knowledge in social policy decision making*.

LA PARTICIPACION ESPAÑOLA EN EL XI CONGRESO DE CIENCIA POLITICA

Dos españoles, Juan J. Linz (Yale University, USA) y Julián Santamaría (Universidad Complutense de Madrid), presidieron sendos *Special Meetings* en el XI Congreso de la IPSA. España estuvo además representada por Carlos Alba (Universidad Autónoma de Madrid), que participó en el *panel* de discusión del *Research Committee* sobre «Sociología política», que presidía Ezra Suleiman (Princeton University, USA); por Rafael López Pintor

y José Ignacio Wert, director y subdirector del Centro de Investigaciones Sociológicas de Madrid; y por un grupo de unos dieciocho participantes españoles, entre los cuales cabe destacar como ponentes en diversos grupos de trabajo a Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Parra Luna, Fernando Vallespín, José Larrea, Carlota Solé.

A excepción de Francisco Parra, que presentó una ponencia de contenido técnico (*Toward a formal system theory for data gathering*) en la sesión sobre «Aproximaciones sistemáticas a los sistemas de información», cuyo presidente era Vladimir A. Vinogradov, los científicos políticos y sociólogos españoles participantes hablaron sobre temas relacionados con la realidad política española de los últimos años.

Manuel Ramírez (Universidad de Zaragoza) presentó su ponencia sobre *Expression d'intérêts et leur adaptation du régime de Franco*, en el *Special Meeting*, presidido por Guy Hermet. En él se analiza el régimen franquista en tres etapas, definidas según el juego de intereses ideológicos, económicos, profesionales, de los grupos dominantes; las influencias sobre las personas y órganos de decisión que se articulan a través de lazos personales; y la presencia y canalización de todo ello a través de instituciones de un régimen de estructura totalitaria.

Fernando Vallespín (Universidad Autónoma de Madrid) habló en otra sesión sobre «Sistemas políticos y desarrollo», que presidía Klaus von Beyme, sobre la definición de *consensus*, como fenómeno que, en España, se había producido y prevalecido en el período constituyente de 1978-1979. El *paper* que presentó F. Vallespín: *Political Development and the Constitutional Construction Process* (firmado también por F. Murillo Ferrol y J. García Serrana) se estructura en dos partes bien delimitadas:

En la primera hay que destacar un esfuerzo por definir el concepto de «consenso» en el marco general de la ciencia política actual, intentándose una primera aproximación del mismo a la constante utilización del término durante el proceso constituyente español. Aquí se pone el énfasis sobre su carácter de acuerdo generalizado entre las distintas fuerzas políticas en orden a eliminar las consecuencias de la guerra civil, superar la crisis económica y, en definitiva, sustentar la democracia recién estrenada que exigía la participación de todas las fuerzas políticas como único procedimiento posible para alcanzar esta meta común.

En la segunda parte, el análisis se torna crítico y se dirige hacia otras dimensiones del fenómeno, resultando que no existe un concepto unívoco de «consenso», sino que éste varía para cada grupo político según sus pretensiones particulares. El «consenso» al arrojar demasiada luz sobre el acuerdo nos oculta su dimensión de desacuerdo, velándose así una de las mayores

particularidades del proceso constituyente español: la no publicidad del «disenso» que no será la opuesta al «consenso», sino su cara oculta.

Julián Santamaría (Universidad Complutense de Madrid) organizó y presidió una sesión especial dedicada al estudio de los procesos de transición a la democracia en los países del sur de Europa. Tres trabajos se discutieron en dicha reunión. Leonardo Morlino (Università degli Studi, Florencia) en la democracia en los países del sur de Europa. Tres trabajos se discutieron *sition of regime in Italy; 1943-1948*, subrayó los diversos factores presentes en el periodo excepcional de la crisis del fascismo italiano que dificultaron la consolidación de un sistema democrático fuerte. P. Nikiforos Diamandouros (Center for Mediterranean and Arab Studies, Atenas) examinó los factores sociales, ideológicos y políticos que, entre 1922 y 1974, determinaron la configuración del régimen griego como un régimen básicamente anticomunista cuya última forma de expresión, la dictadura de los coroneles, sucumbiría en siete años como consecuencia de su incapacidad para legitimarse y dar respuesta a los problemas centrales de una sociedad considerablemente renovada.

Por su parte, Julián Santamaría, en su trabajo *The controlled transition from authoritarianism to democracy in Spain: a cost-benefit analysis*, tras constatar la peculiaridad del tránsito a la democracia —sin revolución ni intervención extranjera— se esforzó por elaborar un cuadro teórico que permitiera interpretar el proceso, analizando diversas variables, algunas de las cuales como la violencia política, el nivel de conflicto laboral y la participación electoral son comunes a otros procesos de transición, mientras que otras como el reto al centro desde las nacionalidades periféricas, el consenso entre los principales partidos y la rápida pérdida de entusiasmo con la nueva situación son quizá más específicas del caso español. En sus conclusiones se discuten las ventajas y desventajas relativas que ese tipo de transición puede comportar en el futuro para la estabilidad de la democracia y el cambio social.

También en esta sesión, José Larrea (Universidad de Bilbao) habló de su investigación empírica sobre las actitudes políticas y religiosas de los estudiantes de Bilbao entre 1973 y 1979, en un trabajo titulado *From Franco's authoritarianism to parliamentary democracy among Basque University students*.

El *Special Meeting*, que presidía Juan J. Linz, trató sobre «Opinión pública y partidos políticos». En él participaron D. A. Kemp (Monash University, Canadá) que sometió a discusión su trabajo *The Stability of Australian Polyarchy: Aspects of a political crisis*, y Üskün Erguder (Bogazici University, Turquía) que expuso brillantemente su estudio sobre la conducta elec-

toral del pueblo turco (*Changing patterns of electoral behavior in Turkey*). Erguder, junto con Ergun Ozbudun, uno de los científicos políticos más importantes de su país, habló de la tendencia del sistema de partidos turco hacia un sistema multi-partidos de pluralismo moderado, su creciente fragmentación y el período crítico en el que la forma de apoyo a los partidos políticos experimenta variaciones. Carlota Solé (Universidad de Barcelona) presentó su *paper: Class, religiosity and immigration in the Barcelona electorate*, que forma parte de su investigación sobre «La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña». En su *paper*, Carlota Solé analiza, en comparación sistemática, las dos comunidades: autóctonos e inmigrados, en relación a su autoidentificación en las escalas izquierda-derecha, nacionalista catalán-centralista, españolista, y conducta electoral, según clase social y religiosidad. Juan J. Linz comentó, con su habitual agudeza crítica, los tres *papers*, señalando los puntos de encuentro y diferencias entre los tres países, las ventajas de las encuestas de opinión y de los análisis ecológicos según el tema a investigar. Hizo referencia a la necesidad de tomar en consideración a las variables de religiosidad además de la dimensión de clase, para comprender la conducta política, en países como Turquía o Cataluña, y explicar más adecuadamente la polarización en el voto.

Aparte las sesiones de trabajo, hubo sesiones de ocio, en el XI Congreso de la IPSA. En los actos de inauguración y clausura, en las recepciones, en los espaciosos *halls* del recinto universitario moscovita, podía verse a nuestros colegas españoles charlar amablemente con Richard Rose, Jerzy J. Wiatr, Anthony Giddens, Radovan Richta, D. A. Kerimov, Karl W. Deutsch y otros. En conjunto, puede asegurarse, sin correr riesgo, que este XI Congreso Internacional de Ciencia Política dejó un buen recuerdo de comunicación, científica y humana, a todos los asistentes.